



RECURSOS DIDÁCTICOS

QUINTO DE SECUNDARIA

HISTORIA DEL PERÚ

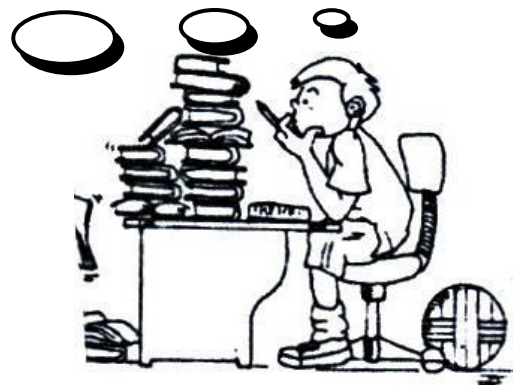
EL VIRREINATO I: Organización Política

Mientras los españoles afianzaban su posición en las tierras del Inca y los nativos, liderados por Manco Inca, se refugiaban en Vilcabamba, convertido en eje de la resistencia a los invasores, en 1542 fue creado por orden real el virreinato del Perú. La ciudad de Lima fue la sede del gobierno virreinal y acogió el 15 de mayo de 1544 al Primer Virrey del Perú Blasco Núñez de Vela. La tarea de este funcionario chocó con los intereses de los encomenderos que, encabezados por Gonzalo Pizarro, se habían alzado en el Cuzco contra las Leyes Nuevas. La guerra civil costó la vida al flamante virrey y sólo a partir de 1555 (mandato de Andrés Hurtado de Mendoza) el Perú comenzó a vivir una etapa de mayor tranquilidad y prosperidad.

La nueva unidad política era más extensa en superficie que el virreinato de México. Abarcaba todo el continente sudamericano, excepto el Brasil portugués, las Guayanas y la Costa del Caribe en Venezuela.

El ámbito del Virreinato del Perú incluyó, en principio, la mayoría de las gobernaciones sudamericanas. No obstante el poder directo del virrey se manifestó sobre Lima, Charcas y Quito, pues éstas no tenían gobernador político. Mientras tanto, Panamá, Chile y el Río de la Plata eran territorios regidos por presidentes - gobernadores (autoridad máxima de una gobernación que cuenta con una Real Audiencia), que además eran capitanes generales, por tratarse de tierras de guerra. En consecuencia, actuaban con plena autonomía política dentro de la esfera del virreinato.

1568: En España: Felipe V
En Inglaterra: Isabel I
Francia: Enrique IV

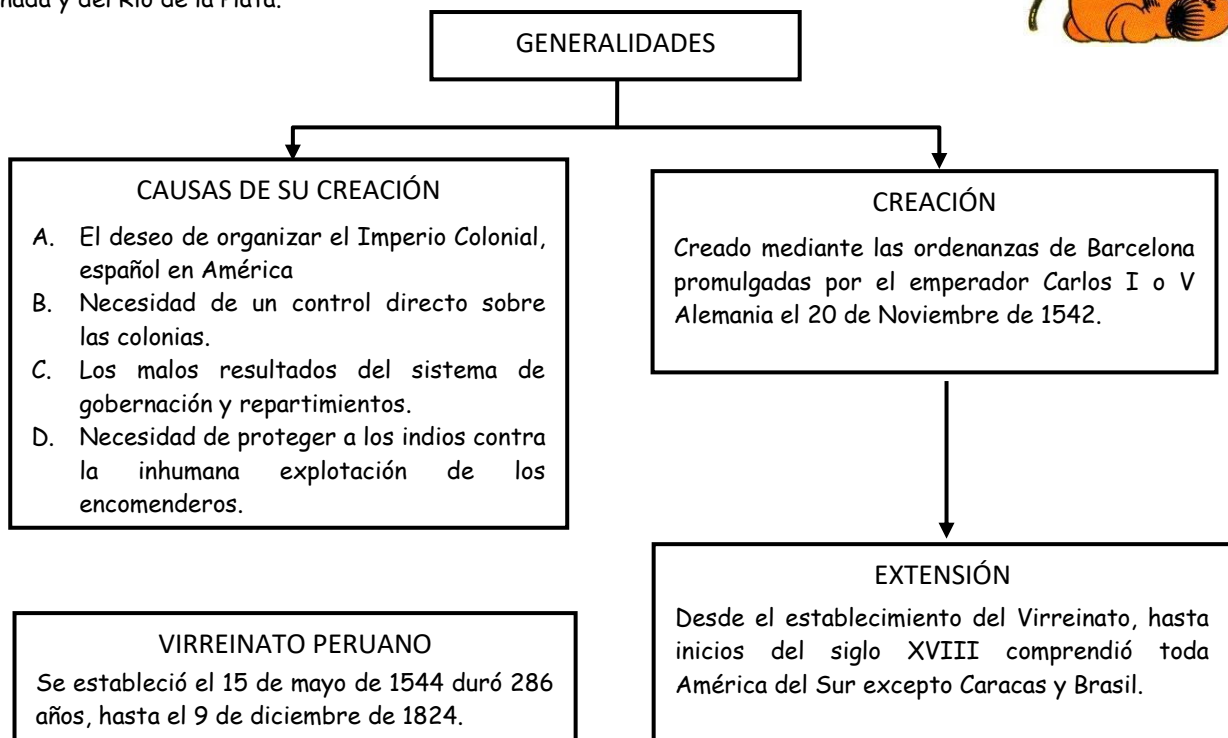


Cuadro de la Población de América del Sur

	s.XVI (1570)	s.XVII (1650)	Fines s.XVIII
Colombia, Ecuador y Venezuela	1.548.500	1.700.000	2.150.678
Perú	1.585.000	1.600.000	1.400.000
Bolivia	737.000	850.000	800.000
Chile	620.000	550.000	522.658
Paraguay	258.000	250.000	97.480
Argentina	306.000	340.000	400.000
Uruguay	5.000	5.000	30.658
Indígenas misionados o independientes			1.566.465
Total:	5.059.500	5.295.000	6.967.939

Quizás una de las particularidades más significativas del Perú estuvo en la temprana explotación de los metales preciosos, cuyo centro más importante fue el cerro rico de Potosí, descubierto por los españoles en 1545. Estas riquezas permitieron a Lima un amplio predominio en América que, sin embargo, después del auge indiscutido del Siglo XVI y parte del XVII, declinó y atravesó por un periodo de decadencia en el transcurso del último siglo colonial.

Finalmente, a lo largo del Siglo XVIII, el Virreinato del Perú, sufrió un paulatino desmembramiento territorial que dio origen a los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata.





1543:
Año del fallecimiento de
Nicolás Copérnico.

1556:
Asume el trono en España
Felipe II.



Sabías que:....

El *Emperador Carlos V* creó el Virreinato con la finalidad de neutralizar el poder autónomo y regional de los viejos invasores "encomenderos" hispanos.

Llega al Perú
el Primer Virrey:
Núñez de Vela

Batalla de
Ayacucho

VIRREINATO PERUANO

1544

1824

1618

Inicio de la
Guerra de las 30
años

1713

Firma del
Tratado de
Utrech

1789

Revolución
Francesa

1. Observa la línea de tiempo y en tu cuaderno responde lo siguiente:

- ¿Cuántos años duró el Virreinato?
- ¿Qué acontecimiento puso fin a este periodo?
- Investiga el nombre de 5 virreyes del Siglo XVII.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

I. Autoridades Metropolitanas

1. El Rey

Era la máxima autoridad. De acuerdo a la filosofía de la época, el poder era de origen divino, es decir, gobernaban por voluntad de Dios. Durante la etapa colonial gobernaron dos dinastías:

LOS HABSBURGOS	LOS BORBONES
Carlos I (1516 - 1556)	Felipe V (1700 - 1746)
Felipe II (1556 - 1598)	Fernando VI (1746 - 1759)
Felipe III (1598 - 1621)	Carlos III (1759 - 1788)
Felipe IV (1621 - 1665)	Carlos IV (1788 - 1808)
Carlos II (1666 - 1700)	Fernando VI (1808 - 1833)

2. El Consejo de Indias

El Rey de España gobernaba América mediante el organismo llamado "Real y Supremo Consejo de Indias", creado el 1º de agosto de 1542 por decreto real de Carlos I. Sus funciones quedaron definidas por Real Ordenanza del 24 de Setiembre de 1571, dada por Felipe II.

Este consejo se componía de un Presidente, varios consejeros, un secretario, un fiscal, un contador, un alguacil, un gran canciller, un cosmógrafo, un cronista mayor y un capellán. Su primer Presidente fue el Fray García de Loayza. En el Siglo XVIII fue convertido en Ministerio de Indias. El consejo tenía atribuciones legislativas; financieras militares, judiciales, eclesiásticas y comerciales.

1564: Nace en la actual Italia el físico, matemático y astrónomo Galileo



II. Autoridades Coloniales

1. El Virrey

Lo nombraban el Rey a propuesta del Consejo de Indias, era la máxima autoridad en la Colonia. Tuvo atribuciones políticas, económicas, judiciales, militares, administrativas y eclesiásticas.

Al término de su mandato era sometido al **Juicio de Residencia**, que juzgaba su gobierno. También debía presentar una **memoria de gobierno** a su sucesor.

FUNCIONES:

Políticas

- * Representante del Rey
- * Dicta Leyes (ordenanzas)

Judiciales

- * Preside la Real Audiencia sin voz ni voto.

Eclesiásticas

- * Nombra cargos inferiores

Económicas

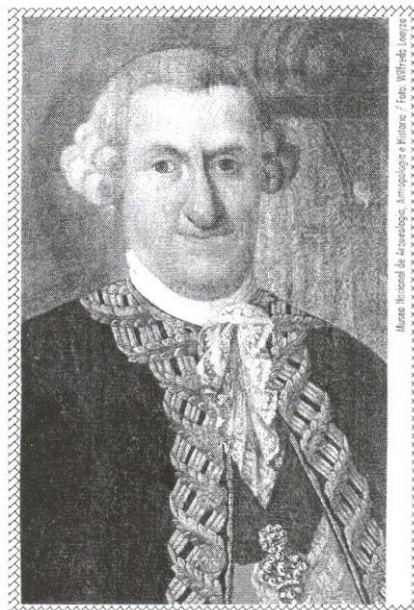
- * Superintendente de la Real Hacienda
- * Anula el contrabando
- * Controla los ingresos de la Hacienda

Administrativas

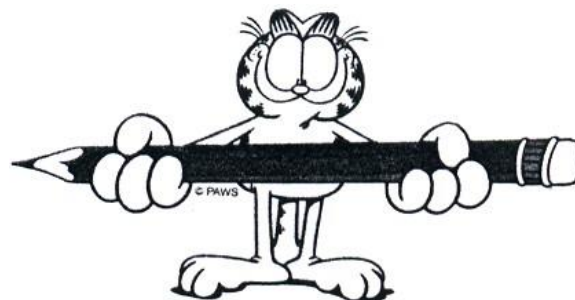
- * Realiza nombramientos

Militares

- * Tenía el grado de Capitán General



Manuel de Guirior fue virrey del Perú entre 1777 y 1780. Durante su gobierno llegó al Perú el visitador Areche, se creó el virreinato de Río de la Plata y se promulgó el decreto de libre comercio en 1778.



1.1 Principales Virreyes

Siglo	Dinastía	Rey	Virrey
XVI	Habsburgo o Austrias	Carlos I	Blasco Núñez de Vela ■ Intentó aplicar las nuevas leyes. ■ Muere en Iñaquito
		Felipe II	Francisco de Toledo ■ Gran Organizador. ■ Primera visita general. ■ Redactó las ordenanzas. ■ Estableció el tributo indígena y la mita minera. ■ Establece las reducciones. ■ Llegó la Inquisición. ■ Fortificó el Estrecho de Magallanes. ■ Ejecutó a Tupac Amaru.

1584: Muerte de Iván "El terrible primer príncipe ruso que tomó el nombre de zar de manera oficial".



Siglo	Dinastía	Rey	Virrey
XVII	Austrias	Felipe III	<u>Esquilache</u> + Organiza el Tribunal del Consulado + Colegio "El Príncipe"
		Carlos II	<u>Conde de Lemos</u> + Propone la desaparición de la mita de Potosí + Rebelión de Laicacota + Estilo Barroco <u>Duque de la Palata</u> + Amuralló Lima y Trujillo + Fomentó la minería + Terremoto de 1687
XVIII	Borbones	Fernando VI	<u>Conde de Superunda</u> + Gobierno más prolongado + Reconstruye Lima 1746
		Carlos III	<u>Amat y Juniet</u> + Expulsión jesuita + Real convictorio de San Carlos + Embelleció Lima (estilo Rococó) + Fortaleza Real Felipe
XVIII	Borbón	Carlos III	<u>Gurrion</u> + 1776: Virreinato del Río de la Plata + 1777: Visita General (Areche) + 1778: Decreto de Libre Comercio + 1780: Reb. de Hnos. Catari <u>Jáuregui</u> + Elogio (Baquijano) + 1780: Reb. de Túpac Amaru + La abolición del reparto de mercancías. <u>De Croix</u> + Creación de Intendencias + Creación de la Audiencia del Cuzco + Visita de Jorge de Escobedo (Superintendente)
		Carlos IV	<u>Gil de Taboada</u> + 1790: Expedición Malaspina + Barón de Nordenflich trae cambios en la minería. + Anfiteatro de Anatomía + 1796: Se incorpora Puno + Último censo del siglo. + Virrey ilustrado

Paso de Aguas



El Rey Carlos III "El Ilustrado"

<i>Siglo</i>	<i>Dinastía</i>	<i>Rey</i>	<i>Virrey</i>
XIX	Borbón	Carlos IV	<u>Avilés</u> † 1802: Expedición Humboldt † 1802: Retorna Maynas al Perú † 1803: Retorna Guayaquil al Perú † 1805: Conspiración Aguilar - Ubalde
		Fernando VII	<u>Abascal</u> † Fidelista † Desarticula las Juntas de Gobierno † Escuela de Medicina San Fernando (Unanue) † Cementerio General † Estilo Neoclásico

DON JOSE ANTONIO DE ARECHE.CA

FALLERO DE LA DISTINGUIDA REAL ORDEN DE CARLOS TERCERO, DEL CONSEJO DE S. M. EN EL SUPLEN DE INDIAS, INTENDENTE GENERAL DE EJERCITO, Y VISITADOR GENERAL DE TOCOS DE TRIBUNALES DE JUSTICIA, CASAS REALES, RAMOS DE REAL HACIENDA, TROPICOS Y AYUNTAMIENTOS DE ESTE REYNO DEL PERU, EL DE CHILE, Y PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

[illegible][illegible]

El visitador José Antonio de Areche llegó al Perú en marzo de 1777 para realizar una visita general al virreinato peruano. Ésta es la foto de uno de los edificios del visitador.

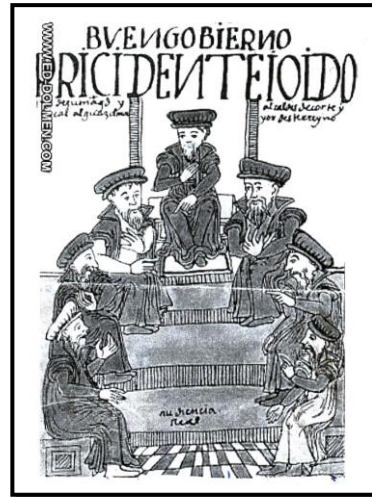
2. La Real Audiencia

Eran los máximos tribunales de justicia de América. Sus principales atribuciones eran :

- Ventilar los juicios a los corregidores.
- Velar por el buen trato a los indios.
- Gobernar el virreinato en caso de la muerte o ausencia del virrey.

Las audiencias eran de dos clases :

Reales, las que dependían del rey; y subordinadas, las que dependían del virrey.



Inicialmente el virreinato del Perú, estuvo constituido por 7 audiencias: Panamá (1538), Lima (1542), Santa Fe de Bogota (1548), Charcas (1559), Chile (1563), Quito (1563) y Buenos Aires (1661) casi al finalizar la colonia se creó la Audiencia del Cuzco.

3. Otras Autoridades Locales

EL CABILDO DE ESPAÑOLES

El Cabildo de Españoles era la Institución encargada del Gobierno de las ciudades y villas.

Esta Institución fue de origen feudal europeo, transplantada al Perú, durante la conquista.

A diferencia de otras instituciones, esta tuvo vigencia durante toda la colonia. En la República, se convirtió con algunas variaciones en lo que actualmente son los municipios.

Inicialmente, los cargos de alcaldes y regidores eran ocupados por los encomenderos. A partir de 1591, durante el gobierno del Virrey Marqués de Cañete, todos los cargos del cabildo fueron puestos a la venta.



EL CORREGIDOR

Fue por entonces la autoridad, que investido de poderes políticos, económicos y administrativos, tenía a su cargo el Gobierno de Corregimiento. Esta institución fue de origen español y el nombramiento era dado por el Rey por un periodo de tres a cinco años. Como autoridad residía en la Ciudad principal del corregimiento. Al final de su mandato, se sometía al llamado Juicio de Residencia.

LA INTENDENCIA

A fines del Siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III a consecuencias de las rebeliones indígenas, al metrópoli optó por cambiar la estructura política colonial. En tal sentido, suprimió el sistema de corregimiento e implantó las intendencias, una institución de origen francés. Al frente de este organismo estaba un intendente encargado de la administración de grandes circunscripciones territoriales. Por debajo de él, se encontraba el sub-delegado; o reemplazante del corregidor de indios. La creación del intendente permitía descentralizar la labor del Virrey y tecnificar el manejo de las rentas públicas. Su establecimiento se dio durante el Gobierno del Virrey Croix.



FUNCIONES TENEMOS

- * Imparte justicia en su jurisdicción.
- * Recauda el tributo.
- * Envía a los indios mitayos a las minas, obrajes y haciendas.
- * Visita una vez al año, El Corregimiento censado a la población tributaria.
- * Explota al indio mediante la sobretasa de tributo y el repartimiento mercantil.



LAS CAPITANÍAS GENERALES

Circunstancias de carácter militar creada en lugares fronterizos, inexplorados o en rebelión. Existieron cuatro: Cuba, Guatemala, Venezuela, Chile.

EL REPARTIMIENTO MERCANTIL

Así se llamó, al Monopolio de la distribución forzada de Artículos que manejó el corregidor. A través de este sistema, se obliga al indio a adquirir, a precios elevadísimos, artículos de lujo e innecesarios entre los campesinos. La venta se realizaba una vez durante el gobierno de un corregidor e iba cobrando por partes. El reparto funcionó de manera clandestina hacia 1751, cuando fue legalizada por la corona perduró hasta 1783.



¿SABÍAS QUÉ...?

¡Durante los primeros siglos de la época colonial, los estudios se dividieron en Primeras Letras, Estudios Menores y Estudios Mayores. Esta división era bastante flexible y los pasos de un nivel a otra dependían en buena medida de la habilidad del estudiante...!

1650 : En Francia el Rey Sol, Luis XIV
En España Felipe IV
En Inglaterra Los Esturado



Casona
Trujillana

AMPLIACIÓN DEL TEMA

El Testamento del Virrey Francisco de Toledo

Y así mismo, mando que se digan otras quinientas misas... en España ... por la conversión de los indios naturales de este Reyno... "(Cláusula 5)". "Y mando que se den 500 ducados de limosna al hospital de Potosí de los indios naturales y otros 300 al hospital de los naturales de la ciudad de Cuzco y otros 500 ducados al hospital de los naturales de esta Ciudad de los Reyes, es para los que mis testamentarios mandaron se haga en los dichos hospitales más en servicio de Nuestro Señor y beneficio de los pobres". (Cláusula 25).

La Primera Imprenta en el Perú

La primera imprenta en el Perú se estableció durante el gobierno de Francisco de Toledo. En el Tercer Concilio Limense en 1583 se dispuso que el Catecismo de la Doctrina Cristiana se tradujera al quechua y al aymara y se imprimiese. Un año después el impresor Antonio Ricardo publicó "La Doctrina Cristiana" y más tarde el "Confesionario para los curas de Indios". En 1585 salió el "Tercero Catecismo, exposición de la doctrina cristiana por sermones, para que los curas y otro ministros prediquen y enseñen a los indios, etc." Todos en quechua y aymara. El verdadero apellido de Antonio Ricardo, a quien debemos la primera imprenta en el Perú, era Ricciardi (Ricardo en español) y era oriundo de Turín, Italia. La segunda imprenta fue establecida por los jesuitas en Juli, Puno, y la tercera en Arequipa a fines del siglo XVIII.



Toledo

La Inquisición

Felipe II aprovechó la venida del virrey Toledo para establecer en el Perú el Santo Tribunal de la Inquisición. El poder del Santo Oficio en Lima fue fundado en 1570 y se extendía desde Panamá y Quito hasta Tucumán y Chile. Fue creado para defender a la Iglesia católica de las herejías.

El Tribunal de la Inquisición tenía efecto sobre los españoles y los criollos, pero no sobre los indios. Se condenaba a los herejes brujos y a los que poseían libros prohibidos. Durante sus 25 años de permanencia en el Perú, la Inquisición condenó a 30 personas a la hoguera. El Tribunal del Santo Oficio desapareció definitivamente con la Independencia del Perú.

PERV VIRREINAL



Lectura Nº 1

La Inquisición en el Perú



Este tema resulta en la actualidad, algo problemática, sobre todo porque se tiende a juzgarlo desde categorías ajenas al momento histórico en que se desarrolló. Es importante ubicar en su contexto histórico cada una de las instituciones del pasado. De otra manera se corre el riesgo de entenderlas mal o simplemente de no entenderlas en absoluto. No haremos aquí justificación de lo que se como el Tribunal de Santa Inquisición pero intentaremos una aproximación más serena y objetiva del tema.

Generalmente se lo presenta como una institución que se dedicó a la persecución de las personas a causa de sus ideas, atentando impunemente contra el derecho a la libertad de opinión. Analicemos detenidamente esta afirmación.

Debemos tener en cuenta que el derecho a opinar libremente depende de otro derecho de mayor importancia para el hombre: el derecho a conocer la verdad. En la época en que surge el fenómeno de la Inquisición, casi nadie ponía en duda que la verdad suprema estaba en lo que la fe enseñaba. Y, por el bien del hombre y de la comunidad humana, esta verdad debía ser respetada, pues constituía la base del bien común y el bienestar social, así como de la salvación eterna de cada uno. La propagación de errores contrarios a la fe ponían en peligro la salvación eterna de los hombres y el bien común dentro del orden social. Podían destruir la misma convivencia humana y las bases de una auténtica justicia basada en el respeto de los valores cristianos. En cuestiones no vinculadas directamente con la fe, se podía opinar libremente. La libertad de opinión se regía por la búsqueda de la verdad, contrariamente a lo que frecuentemente se ve en nuestros días, en que se piensa en que hay libertad de opinar sin necesidad de buscar la verdad; basta con la opinión sea sustentada por alguien para que tenga derecho a ser expuesta, sin necesidad de ser fundamentada objetivamente. Esto hace que poco a poco se destruyan los fundamentos objetivos de la sociedad. Actualmente, la mentira, el engaño y la falsedad tienen la misma carta de ciudadanía que la verdad objetiva, y el hombre se encuentra desorientado y no sabe cómo hallar la felicidad, pues no sabe dónde se encuentra la verdad absoluta.

Es de notar que en la época de la aparición de la Inquisición había la suficiente libertad como para plantear dudas, examinar problemas relativos a la fe en un ambiente de diálogo, como lo demuestran las disputas organizadas en la Europa medieval en las nascentes universidades. También se podía publicar libros sobre cuestiones disputadas, siempre que se mantuviese un espíritu de apertura a las observaciones críticas y un deseo de corregir lo que estuviese claramente en contra de la fe cristiana. La labor de la Inquisición no apuntaba, pues, a un dominio de las mentes, sino a proteger el bien común de los miembros de la sociedad, defendiendo su valor máspreciado, la fe. Se perseguía, por ello mismo, sólo la herejía manifiesta y difundida públicamente. Como veremos, algunas de las herejías perseguidas (los cátaros y valdenses, y posteriormente el protestantismo y la secta de los alumbrados en España) conllevaban una serie de manifestaciones grotescas, espíritu de oposición a la jerarquía de la Iglesia, rechazo y desprecio de los que no se adherían a su grupo, divisiones y resentimientos sociales, además de prácticas de libertinaje y perversión sexual.

Lo mismo, los métodos preferidos eran los que manifestaban mayor misericordia, mientras que el recurso a la fuerza era considerada como una medida extrema, que atendía más que nada al bien común de los demás miembros de la sociedad.

Había todo un procedimiento dividido en etapas, de acuerdo al cual se llevaba a cabo la labor de los inquisidores. Una vez llegados al pueblo donde se sospechaba de la existencia de herejes, se proclamaba el tiempo de gracia, que variaba de 15 a 30 días. En este tiempo, todo hereje podía confesar sus errores, siendo a cambio tratado benignamente y recibiendo penas menores. Se proclamaba el edicto de fe y, bajo pena de excomunión, se exigía de todos que delatasen a los herejes o sospechosos de herejía. Terminado el mes de gracia, se procedía a la persecución y se citaba de manera enérgica a los sujetos acusados, que, en caso de no acudir, eran declarados contumaces, con pena de excomunión provisional (definitiva pasado un año).

Luego seguía el interrogatorio, donde se procedía a examinar a los acusados para; verificar si procedía o no la acusación hecha. Esto generalmente se hacía ante dos religiosos y un notario, que ponía por escrito los descargos del acusado. En caso de que el acusado se negase obstinadamente a confesar su culpa, habiendo indicios bastante probables de que hubiese incurrido en herejía, se procedía a la tortura. El notario debía estar preparado para escribir la confesión que el acusado hiciera en este caso.

Luego venía la sentencia, en la que varias personas, entre religiosos y laicos de probada honradez, examinaban los datos que se tenía sobre el inculcado y emitían su opinión sobre si había culpabilidad o no. En caso de haber sido arrancada la confesión por medio de la tortura, también se examinaba su veracidad, es decir, si había sido hecha solamente por miedo a los castigos corporales o si se podía considerar auténtica. En sesión pública, generalmente en domingo para que pudiese asistir la población, se proclamaba la sentencia.

El último paso era la ejecución de la sentencia, que era llevada a cabo por la autoridad civil («el brazo secular»). En caso de que se aplicara la pena de muerte, ésta no debía conllevar derramamiento de sangre; por lo tanto, la hoguera era el medio preferido. Otras penas para el delito de herejía que se aplicaban con mucha mayor frecuencia que la pena de muerte, que era considerada una medida extrema y excepcional, eran: remar en las galeras, el destierro, la confiscación de bienes, la cárcel. Otras sentencias menos duras eran las peregrinaciones, los azotes, los signos de infamia (vestidos humillantes de color amarillo, vela verde, soga a la garganta, corzo blanca).

Referencia: Website

http://orbita.starmedia.com/~martinscheuchpool/historia_de_la_iglesia/capitulo_10.htm

TAREA DOMICILIARIA Nº 5

1. Elabora una reseña biográfica del virrey Francisco de Toledo
2. Averigua qué fueron "Las Nuevas Leyes"
3. Compara el mapa del virreinato del siglo XVI con el del siglo XVIII. ¿Qué diferencias observas? Enuméralas en tu cuaderno.
4. ¿En qué consistieron las denominadas Reformas Toledanas?
5. Enumera las funciones de la Real Casa de Contratación de Sevilla.
6. Investiga cuál fue el primer virreinato creado en América. ¿En qué año se creó?
7. ¿Cuáles fueron las características de la Sociedad Colonial?
8. Enumera las funciones del Tribunal del Consulado.
9. ¿En qué consistió "El Repartimiento Mercantil"?
10. Señala en tu cuaderno los impuestos coloniales más importantes.
11. Durante la colonia, quiénes recibían la categoría de Cimarrón.
12. ¿Para qué servían "los obrajes"?
13. Sobre la lectura de este capítulo: ¿Cuál es la opinión del autor respecto a la Inquisición?
* ¿A qué se refiere con "contexto histórico"?
14. Elabora un resumen de la lectura.
15. Investiga quiénes fueron los 5 últimos virreyes.

